

LA CONSTRUCCIÓN COMO HERRAMIENTA DEL CRECIMIENTO CONTINUADO

Vivienda, Infraestructura
Social y otros Sectores

Ing. Cecilia Cavedo | Ing. Daniel Galilea



Cámara Argentina
de la Construcción

Miembro de la Federación Interamericana
de la Industria de la Construcción



CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

**LA CONSTRUCCIÓN COMO
HERRAMIENTA DEL
CRECIMIENTO CONTINUADO**

**PROYECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE
VIVIENDA Y SU INFRAESTRUCTURA
URBANA**

Elaborado por:
Ing. Fernando Lago

Noviembre, 2006

PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE VIVIENDA

Dado el carácter atomizado del mercado de Viviendas, debió recurrirse a las fuentes estadísticas disponibles para estimar el número de viviendas a construir, en la década, para superar el déficit habitacional existente y atender el crecimiento vegetativo de la población.

Lamentablemente, el último Censo Habitacional corresponde a 2001, por lo que existe un lustro sin información detallada. El Censo 2001 consigna un universo de 10.075.000 hogares para una población de 35.700.000, es decir una densidad media de 3,5 habitantes por hogar.

Proyectando un crecimiento vegetativo del 1,01 % anual, igual al del último periodo ínter censal (1990-2001), surge que, durante los años 2001 a 2006, se hubiera requerido la creación de 505.000 nuevos hogares, para mantener la misma densidad, que parece adecuada

Para atender el crecimiento de la próxima década, de mantenerse la tasa vegetativa señalada, se requerirían otros 1.100.000 hogares, con una densidad media de 3,5 habitantes.

Por otro lado, el Censo 2001, consignaba la existencia de 2.283.000 hogares con Privaciones Patrimoniales, es decir que no reunían condiciones edilicias adecuadas. Éstos albergaban una población de 9.722.000 habitantes, una densidad de 4,26 habitantes por hogar.

Esta información parece sugerir que no es serio el problema de hacinamiento, sino que el problema es el grave estado de deterioro de las viviendas existentes (22 % que no cumplían las condiciones mínimas).

Por ello, se considera que, para mejorar sustancialmente la situación habitacional del país, en la próxima década, será necesario reponer todas las viviendas con Privaciones Patrimoniales existentes al 2001, construir las viviendas requeridas por el crecimiento de 2001 a 2006 y de 2006 a 2017, (aunque ello implique ignorar, por falta de datos, la contribución de las viviendas habilitadas al uso desde 2002 y las que cayeron en la Privación Patrimonial desde 2001).

Aceptando esos criterios, que tienden a compensar el error cometido, se requeriría entonces alrededor de 3.900.000 viviendas.

Suponiendo una superficie media de 65 m² cada una, ello implicaría una inversión en construcción de obra nueva del orden de los \$ 415.000 Millones.

Para nuestro estudio, agregamos, a esa inversión, la necesaria para mantener y conservar las viviendas existentes que no sufrían de privaciones patrimoniales.

Para ello aceptamos, a falta de otro dato, la información estadística del INDEC del año 1993, que señalaba que el gasto de mantenimiento de viviendas representaba el 13,1 % de la inversión en construcciones. En este supuesto, ello representa una inversión del orden de los \$ 54.000 millones en la década, para mantener el stock no deteriorado.

La inversión total en construcciones resultaría entonces de \$ 469.000 millones.

La proyección de inversión pública en Vivienda Social se obtiene de prever un crecimiento del 5 % anual (paralelo al PBI) de la actual asignación de recursos públicos al sector, resultando un monto del orden de los \$ 46.000 Millones, para la década.

La inversión privada en Vivienda, para alcanzar las metas señaladas, resultaría entonces de \$ 423.000 Millones

Sin duda, la construcción de casi 4 millones de viviendas nuevas requerirá una ampliación de la infraestructura urbana existente o la creación de nuevas zonas habitacionales, conectadas por las obras de infraestructura previstas en otros apartados del estudio.

Para estimar la inversión en esa infraestructura urbana, se considera una incidencia del 20 % del valor de la construcción, algo superior a la que generalmente se presenta en los barrios o urbanizaciones, construidos en zonas suburbanas, para considerar el efecto de otros requerimientos urbanos (vialidad urbana, señalización, parques, áreas culturales o deportivas etc.).

No se incluyen en esa previsión las obras de generación y transporte eléctrico ni energético, ni los caminos o ferrocarriles que los atenderán, por estar previstos en los apartados específicos.

Con esa hipótesis, la inversión en infraestructura urbana para la década, debería ser del orden de los \$ 83.000 Millones



CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

LA CONSTRUCCIÓN COMO HERRAMIENTA DEL CRECIMIENTO CONTINUADO

**SECTOR EDUCACIÓN,
SALUD Y SEGURIDAD**

Elaborado por:
Ing. Cecilia Cavedo - Ing. Daniel Galilea

Noviembre, 2006

EDUCACIÓN , SALUD Y SEGURIDAD

I. SECTOR EDUCACIÓN

Las políticas implementadas por el Estado Nacional en materia educativa tienden a contemplar criterios esenciales de calidad y equidad para incrementar el nivel formativo y cultural y facilitar la inserción en el mundo laboral de todos los grupos sociales.

En el documento de debate sobre la nueva Ley de Educación Nacional , queda expresada la línea de acción del gobierno en materia de infraestructura escolar, al establecer la necesidad de garantizar el derecho de los alumnos a tener escuelas en condiciones materiales dignas. Estas políticas, cita el documento "deben incluir refuncionalizaciones y mantenimiento de los edificios escolares, mobiliarios adecuados y los recursos didácticos que permitan enseñar y aprender en mejores condiciones" .

El Programa Nacional 700 escuelas y el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) son algunos programas que están en marcha en este sentido.

1.1 Diagnóstico Actual

En cuanto a la oferta global de establecimientos educativos, según datos de DNIECE, hay relevados 41.921 establecimientos distribuidos según el siguiente cuadro:

Establecimientos por sector de gestión según división político - territorial.

	División Político-Territorial	Sector de gestión		
		Total	Estatal	Privado
Total País		41.921	32.533	9.388
Buenos Aires		13.937	9.420	4.517
	Partidos del Conurbano	6.426	3.505	2.921
	Buenos Aires Resto	7.511	5.915	1.596
Catamarca		628	594	34
Chaco		1.508	1.387	121
Chubut		526	432	94
Ciudad de Buenos Aires		1.831	1.034	797
Córdoba		4.401	3.528	873
Corrientes		1.325	1.185	140
Entre Ríos		2.187	1.841	346
Formosa		741	687	54
Jujuy		638	565	73
La Pampa		489	429	60
La Rioja		623	588	35
Mendoza		1.527	1.233	294
Misiones		1.200	1.030	170
Neuquén		653	572	81
Río Negro		778	632	146
Salta		1.165	1.015	150
San Juan		651	533	118
San Luis		440	391	49
Santa Cruz		259	222	37
Santa Fe		3.178	2.419	759
Santiago del Estero		1.696	1.572	124
Tierra del Fuego		123	90	33
Tucumán		1.417	1.134	283

Nota: Los datos de las provincias de Chubut y San Juan corresponden al Relevamiento Anual 2004

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2005

En cuanto a la cantidad de alumnos que concurren a los establecimientos, los datos obtenidos son:

Alumnos por tipo de educación según división político- territorial.

División	Tipo de educación				
	Total	Común*	Adultos	Especial	Artística
Total País	10.627.091	9.890.037	625.495	78.797	32.762
Buenos Aires	3.876.918	3.580.005	255.266	30.842	10.805
Partidos del Conurbano	2.345.425	2.179.310	146.854	14.914	4.347
Buenos Aires Resto	1.531.493	1.400.695	108.412	15.928	6.458
Catamarca	114.013	109.000	3.929	495	589
Chaco	343.349	322.848	18.792	1.516	193
Chubut	129.185	118.347	9.599	913	326
Ciudad de Buenos Aires	700.978	634.346	50.806	6.089	9.737
Córdoba	863.112	811.148	45.772	6.192	-
Corrientes	305.311	293.942	8.402	2.157	810
Entre Ríos	342.407	317.554	21.385	2.828	640
Formosa	179.812	170.482	7.206	1.001	1.123
Jujuy	222.003	206.586	11.902	1.201	2.314
La Pampa	80.275	74.111	5.065	682	417
La Rioja	100.053	95.076	4.095	417	465
Mendoza	457.393	424.891	27.926	4.576	-
Misiones	337.208	314.390	20.576	2.215	27
Neuquén	177.519	159.183	16.071	1.235	1.030
Río Negro	189.617	169.842	18.367	1.408	-
Salta	384.255	360.704	19.116	3.070	1.365
San Juan	174.391	164.403	7.445	1.832	711
San Luis	104.993	101.286	2.741	966	-
Santa Cruz	70.468	63.203	6.638	566	61
Santa Fe	784.498	742.119	36.492	5.279	608
Santiago del Estero	257.428	247.523	7.316	1.321	1.268
Tierra del Fuego	40.385	37.012	3.167	206	-
Tucumán	391.520	372.036	17.421	1.790	273

(*): incluye 343 alumnos de Aprestamiento.

Nota: Los datos de las provincias de Chubut y San Juan corresponden al Relevamiento Anual 2004

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2005

1.2 Inversiones Previstas

A los efectos de estimar la inversión necesaria para cubrir las demandas de construcción y reparaciones mayores y menores de establecimientos escolares, con el objeto de albergar la matrícula del año 2016, se tomó de la información correspondiente al Plan 700 escuelas, la superficie construida, la cantidad de alumnos y el costo por m² que del mismo surgen.

Dicha información da nota que desde el lanzamiento del mismo, se construyeron 915.000 m² para 461.160 alumnos. De esta manera podemos estimar entonces,

como necesidad **1.98 m2** por alumno y así obtener los m2 a construir por período considerado.

Además, teniendo en cuenta la tasa media anual de crecimiento proyectada por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, se realizaron estimaciones correspondientes a la cantidad de m2 necesarios a construir por el crecimiento vegetativo de la población en el período en cuestión.

Esto dio como resultado el cuadro siguiente :

Período	Tasa anual media de crecimiento (por mil)	Cantidad de alumnos	M2 a construir
2006-2010	9,7	533.500	1.056.330
2011-2017	9,1	711.907	1.409.576
Total a construir (m2)			2.465.906

Asimismo, para mantenimiento y/o reposición de la infraestructura escolar existente, estimamos que un 50% de la misma se encuentra con necesidades de intervención. Esto dio como resultado unos **8.000.000 m2** de obras estimadas.

Los valores de construcción se obtuvieron del promedio del precio por m2 del Plan 700 Escuelas con las últimas licitaciones disponibles.

Para el costo de Intervención sobre unidades existentes (reconstrucción) y mantenimiento por m2, se consideró el 50 % del valor de construcción por m2.

PERÍODO	INTERVENCIÓN	M2	PRECIO X M2	INVERSIÓN
2006-2010	Construcción	1.056.330	1.400	\$1.479 M
2011-2015	Construcción	1.409.576	1.400	\$1.974 M
TOTAL Construcción				\$3.453 M
2006-2010	Reconstrucción y mantenimiento	4.000.000	700	\$2.800 M
2011-2015	Reconstrucción y mantenimiento	4.000.000	700	\$2.800 M
TOTAL Reconstrucción y Mantenimiento				\$ 5.600 M
TOTAL INVERSIÓN				\$ 9.053 M

1.2.1 Distribución territorial de la inversión

Tomando como base para la distribución de los fondos involucrados en el plan propuesto para el sector educación, el Plan 700 escuelas, realizamos el siguiente cuadro repartiendo el monto total, tanto para construcción de edificios nuevos como para la puesta al día y el mantenimiento de los edificios existentes, entre todas las jurisdicciones que conforman nuestro territorio :

Jurisdicción	% Escuelas asignadas	Fondos Construcción nueva	Fondos Reconst y Mantenimiento escolar
CABA	1,02%	\$ 35.075.621	\$ 56.884.876
Buenos Aires	29,35%	\$ 1.013.295.711	\$ 1.643.340.858
Catamarca	2,37%	\$ 81.843.115	\$ 132.731.377
Córdoba	6,66%	\$ 229.940.181	\$ 372.911.964
Corrientes	4,63%	\$ 159.788.939	\$ 259.142.212
Chaco	6,09%	\$ 210.453.725	\$ 341.309.255
Chubut	1,47%	\$ 50.664.786	\$ 82.167.043
Entre Ríos	3,72%	\$ 128.610.609	\$ 208.577.878
Formosa	3,50%	\$ 120.816.027	\$ 195.936.795
Jujuy	5,30%	\$ 183.172.686	\$ 297.065.463
La Pampa	3,16%	\$ 109.124.153	\$ 176.975.169
La Rioja	2,37%	\$ 81.843.115	\$ 132.731.377
Mendoza	2,60%	\$ 89.637.698	\$ 145.372.460
Misiones	3,50%	\$ 120.816.027	\$ 195.936.795
Neuquén	1,02%	\$ 35.075.621	\$ 56.884.876
Río Negro	1,47%	\$ 50.664.786	\$ 82.167.043
Salta	3,05%	\$ 105.226.862	\$ 170.654.628
San Juan	2,48%	\$ 85.740.406	\$ 139.051.919
San Luis	1,35%	\$ 46.767.494	\$ 75.846.501
Santa Cruz	0,68%	\$ 23.383.747	\$ 37.923.251
Santa Fe	4,06%	\$ 140.302.483	\$ 227.539.503
Sgo del Estero	1,69%	\$ 58.459.368	\$ 94.808.126
Tucumán	7,90%	\$ 272.810.384	\$ 442.437.923
T. Del Fuego	0,56%	\$ 19.486.456	\$ 31.602.709
TOTAL	100,00%	\$ 3.453.000.000	\$ 5.600.000.000

2. SECTOR SALUD

Un sistema de salud abarca todas las actividades cuya finalidad principal es promover, restablecer o mantener la salud.

Desde otro punto de vista, es un subconjunto del sistema económico que incluye todas las unidades económicas involucradas en la producción, consumo y distribución de bienes y servicios de atención de la salud.

En la Argentina, el financiamiento y la provisión de servicios de salud se organizan a través de tres subsectores: público, seguridad social y privado.

Desde los programas nacionales de gobierno, se tiene como objetivo propiciar todas las acciones tendientes a que estos tres grandes componentes nacionales de salud integren y racionalicen sus esfuerzos a fin de evitar la fragmentación y la dispersión de acciones.

Se busca mantener una buena articulación Nación - Provincias como eje principal del sostenimiento del sistema de salud. El Consejo Federal de Salud es el que propicia esta articulación y se encarga de su constante reforma y perfeccionamiento.

2.1 Estado de situación

Según datos del año 2001, el 48% de la población debe concurrir al hospital público por no poseer ningún tipo de cobertura específica en salud .

Las provincias del noroeste son las que tienen mayor porcentaje de población sin cobertura.

Tomando los indicadores de recursos, acceso y cobertura para el año 2003 elaborado por la Dirección de Estadística e Información de Salud, podemos observar:

JURISDICCION	1	2	3	4	5	6	7	8
TOTAL PAIS	108.800	153.065	17.845	3.311	14.534	1.271	6.456	48,1
CIUDAD DE BS. AS.	32.100	21.944	1.666	172	1.494	39	50	26,2
BUENOS AIRES	26.876	51.517	4.896	811	4.085	269	1.478	48,8
CATAMARCA	653	1.470	380	58	322	38	303	45,0
CÓRDOBA	11.642	17.718	1.763	584	1.179	141	574	45,8
CORRIENTES	1.740	3.525	387	98	289	58	195	62,1
CHACO	1.630	3.537	519	115	404	54	320	65,5
CHUBUT	870	2.148	248	61	187	30	97	39,5
ENTRE RÍOS	2.610	6.751	604	150	454	66	241	48,7
FORMOSA	544	1.680	271	68	203	33	158	65,8
JUJUY	1.306	2.823	394	52	342	22	238	54,2
LA PAMPA	653	1.179	206	58	148	35	71	45,5
LA RIOJA	544	1.260	281	38	243	24	206	40,8
MENDOZA	4.460	4.142	676	82	594	28	253	50,6
MISIONES	1.197	3.125	617	109	508	40	309	57,8
NEUQUÉN	979	1.660	248	44	204	30	147	48,7
RIO NEGRO	1.306	1.930	315	57	258	29	136	49,9
SALTA	1.849	3.805	598	95	503	55	312	60,4
SAN JUAN	1.521	1.742	301	36	265	14	147	53,0
SAN LUIS	762	1.218	236	44	192	21	144	51,6
SANTA CRUZ	326	1.041	105	26	79	15	33	29,2
SANTA FE	10.226	11.011	1.869	356	1.513	138	447	42,0
SGO.DEL ESTERO	1.197	3.033	526	109	417	54	292	63,7
T.DEL FUEGO	109	286	37	7	30	3	11	30,1
TUCUMÁN	3.700	4.520	702	81	621	35	294	48,2

Referencias y Fuentes:

1. *Número de Médicos (1998) Abramzon 2000.*
2. *Número de camas disponibles en establecimientos asistenciales (2000) OPS - MS.*
3. *Número total en establecimientos asistenciales - todos los subsectores (2000) OPS - MS.*
4. *Número de establecimientos con internación - todos los subsectores (2000) OPS-MS.*
5. *Número de establecimientos sin internación - todos los subsectores (2000) OPS-MS.*
6. *Total de establecimientos de salud del subsector oficial con internación (2000) OPS-MS.*
7. *Total de establecimientos de salud del subsector oficial sin internación (2000) OPS-MS.*
8. *Porcentaje de población no cubierta con Obra Social o Plan Médico (2001). Elaboración sobre datos INDEC 2002.*

Hay relevados 1.271 establecimientos oficiales con internación (hospitales) y 6.456 establecimientos oficiales sin internación (centros de salud).

2.2 Inversiones Previstas

Para la implementación de un modelo de gestión pública en el territorio nacional, que promueva y facilite la integración y coordinación de las políticas de atención primaria de salud, es política estatal el avanzar hacia una mayor descentralización de los servicios, sirviendo como primera e inmediata respuesta a las demandas de los sectores de población más alejados de hospitales de mayor complejidad.

Con esta premisa se propone la construcción de centros de salud para cubrir la demanda actual según el relevamiento de datos existentes.

El estándar generalmente aceptado establece 20 centros de salud por cada hospital. Esta relación actualmente es de 5 centros por lo que se advierte una importante necesidad de inversión para alcanzar la meta.

Por ello, se prevé la construcción de aproximadamente 19.000 centros de salud para el período en estudio.

Teniendo en cuenta un prototipo de Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) , con las siguientes características:

- 4 consultorios con baño
- 1 sala de reuniones
- 1 local depósito y entrega de leche
- 1 sala de administración y asistencia social
- 1 office de enfermería
- 2 boxes de atención al público
- 1 sala de espera
- 2 baños para público
- 1 baño para discapacitados
- 1 baño para personal

Con una superficie de 200m² cada CAPS , y con el precio promedio que surge de las últimas licitaciones realizadas en distintas provincias para este tipo de obra, podemos estimar la inversión necesaria:

N° CAPS A CONSTRUIR	M ² X CAPS	M ² TOTALES	PRECIO X M ²	INVERSIÓN ESTIMADA EN CONSTRUCCIÓN
19.000	200	3.800.000	1.500	\$ 5.700 M

Asimismo, para la puesta en valor y el mantenimiento de los establecimientos oficiales existentes, considerando el número de camas disponibles, estimamos la inversión anual necesaria:

Nº CAMAS DISPONIBLES	M ² X CAMA	M ² TOTALES	PRECIO MANTE NIMIENTO X M ² X MES	INVERSIÓN ANUAL EN MANTENIMIENTO
78.057	72	5.620.104	21	\$1.417 M

Fuentes:

(1): INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de población, Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a información suministrada por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, Dirección de Estadísticas e información de Salud (DEIS).

(2): Informe sobre desarrollo humano 1998 - GCBA

(3): Encuestas.

Todo esto implica que en el sector salud, en el período que abarca la duración del plan, se necesitan prever fondos según el siguiente detalle :

Construcción: Nuevos centros de salud	\$ 5.700 M
Mantenimiento de establecimientos existentes	\$ 14.170 M
Total Inversión	\$ 19.870 M

2.2.1 Distribución territorial de la inversión

Tomando como base para la distribución de los fondos involucrados en el plan propuesto para el sector salud la distribución poblacional según datos del INDEC, realizamos el siguiente cuadro repartiendo el monto total de la inversión, tanto para construcción de edificios nuevos (CAPS) como para el mantenimiento de los edificios existentes, entre todas las jurisdicciones que conforman nuestro territorio :

Jurisdicción	Población total	% Población	Fondos Construcción CAPS	Fondos Mantenimiento	Nffl CAPS
CABA	3006179	7,94%	\$ 452.478.100	\$ 1.124.844.679	1508
Buenos Aires	14410574	38,05%	\$ 2.169.022.250	\$ 5.392.113.208	7230
Catamarca	350440	0,93%	\$ 52.746.834	\$ 131.126.779	176
Córdoba	3199362	8,45%	\$ 481.555.236	\$ 1.197.129.420	1605
Corrientes	959809	2,53%	\$ 144.466.631	\$ 359.138.976	482
Chaco	1007845	2,66%	\$ 151.696.819	\$ 377.112.968	506
Chubut	435397	1,15%	\$ 65.534.224	\$ 162.915.781	218
Entre Ríos	1195374	3,16%	\$ 179.922.937	\$ 447.282.109	600
Formosa	503404	1,33%	\$ 75.770.367	\$ 188.362.473	253
Jujuy	634722	1,68%	\$ 95.535.830	\$ 237.498.720	318
La Pampa	313810	0,83%	\$ 47.233.432	\$ 117.420.656	157
La Rioja	307391	0,81%	\$ 46.267.270	\$ 115.018.810	154
Mendoza	1640635	4,33%	\$ 246.941.851	\$ 613.888.777	823
Misiones	998667	2,64%	\$ 150.315.383	\$ 373.678.767	501
Neuquén	504075	1,33%	\$ 75.871.363	\$ 188.613.546	253
Río Negro	580533	1,53%	\$ 87.379.517	\$ 217.222.413	291
Salta	1122260	2,96%	\$ 168.918.109	\$ 419.924.492	563
San Juan	647156	1,71%	\$ 97.407.346	\$ 242.151.244	325
San Luis	390918	1,03%	\$ 58.839.422	\$ 146.272.738	196
Santa Cruz	205953	0,54%	\$ 30.999.226	\$ 77.062.988	103
Santa Fe	3135972	8,28%	\$ 472.014.026	\$ 1.173.410.306	1573
Sgo del Estero	823817	2,18%	\$ 123.997.656	\$ 308.253.823	413
Tucumán	108210	0,29%	\$ 16.287.339	\$ 40.489.752	54
T. Del Fuego	1387220	3,66%	\$ 208.798.834	\$ 519.066.575	696
TOTAL	37869723	100,00%	\$ 5.700.000.000	\$ 14.170.000.000	19000

3. SECTOR SEGURIDAD

Según la información emanada de las áreas competentes del Estado, se entiende por "sistema penal" a un conjunto de subsistemas: legislativo, judicial, policial y carcelario. Debe cumplir tres roles fundamentales: disuadir, limitar y rehabilitar. La finalidad es en definitiva, lograr una sociedad pacífica. La pena debe lograr la repersonalización positiva de quien transita por ella.

El sistema penitenciario en Argentina, como en muchos otros países, se encuentra en una crítica situación, derivada principalmente de la sobrepoblación.

No obstante ser ésta una cuestión de la cual se derivan múltiples y profundos conflictos, existen también inconvenientes menores de provisión y administración carcelaria, que contribuyen para que el problema aparezca casi como una cuestión irresoluble para los gobiernos, incrementándose su complejidad y consecuencias día tras día.

Los internos demandan permanentemente el mejoramiento de las condiciones de vida, originando protestas y motines. En este sentido se plantean situaciones de cárceles que se transforman en "mundos" con lógica propia, en las cuales es difícil viabilizar la readaptación social.

La superpoblación genera una profundización en el deterioro psicofísico de los detenidos y es tema de análisis en muchos organismos internacionales tanto de la OEA como de la ONU.

Los gobiernos, nacional y provinciales, buscan la creación de una estructura carcelaria adecuada para abordar con políticas eficientes la realidad delictiva actual.

El Servicio Penitenciario Federal tiene a su cargo la custodia y guarda de las personas procesadas y la ejecución de las sanciones penales privativas de la libertad, procurando que el régimen carcelario contribuya a preservar o mejorar las condiciones morales, la educación y la salud física y mental de las personas sometidas a procesos.

3.1 Inversiones Previstas

Para la estimación de la inversión a considerar en el sector seguridad, a los fines del presente trabajo, se tomó en cuenta solamente la inversión necesaria para la construcción, ampliación y mantenimiento de las cárceles. Para ello, se tomó como base el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, establecido por convenio de cooperación mutua firmado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, según el Decreto 910/2007.

Dicho Programa, establece la construcción de una serie de cárceles y ampliación de otras unidades penitenciarias, cuyos montos según Proyecto de Presupuesto 2007 se detallan en la tabla siguiente:

UNIDAD	N° Plazas	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
Complejo Federal de Condenados de Agote	1.584	Mercedes	Buenos Aires	\$220.000.000
Centro Federal Penitenciario N. O. A.	600	Güemes	Salta	\$79.000.000
Centro Federal Penitenciario L. A.	352	Coronda	Santa Fé	\$42.000.000
Cárcel Federal de Formosa U 35	80	Formosa	Formosa	\$8.000.000
Cárcel Federal de Candelaria	128	Candelaria	Misiones	\$12.000.000
Centro Drogodependientes	44	Ezeiza	Buenos Aires	\$8.431.998
Cárcel Federal de Jujuy U 33	96	S.S. Jujuy	Jujuy	\$ 3.500.000
Cárcel Federal de Salta U 34	176	Salta	Salta	\$11.000.000
Ampliación Unidad 31	232	Ezeiza	Buenos Aires	\$6.409.000
Ampliación Unidad 3	140	Ezeiza	Buenos Aires	\$11.344.000
Instituto Psiquiátrico Central	156	Ezeiza	Buenos Aires	\$ 16.848.000
Instituto Semiabierto de Mujeres	288	Ezeiza	Buenos Aires	\$ 20.736.000
TOTAL	3.876			\$439.268.998

Fuente: Proyecto Presupuesto 2007.

Asimismo, hay prevista en el plan, una segunda etapa de obras, donde se incluye la construcción y ampliación de más centros de detención, según el siguiente listado:

UNIDAD	Nº Plazas	LOCALIDAD	PROVINCIA
Ampliación Complejo Penitenciario Federal II	312	Marcos Paz	Buenos Aires
Ampliación de Complejo Federal para Jóvenes Adultos	432	Marcos Paz	Buenos Aires
Centro Federal de Cuyo	480		Mendoza
Centro Federal del Noroeste	288		Misiones
Centro Federal de Córdoba	288		Córdoba
TOTAL	1.800		

Si tenemos en cuenta que para la primera etapa el promedio de costo de construcción por plaza es de \$ 113.330, podemos estimar que los fondos necesarios para esta segunda etapa rondarán los **\$ 203.995.000**.

Además, para el cálculo de la inversión necesaria para la refacción y el mantenimiento de la infraestructura carcelaria existente, según la información suministrada por el trabajo de investigación técnica "Stock de capital en infraestructura" de la CAC (1997), el sector penitenciario contaba con 254.165 m2 existentes. Considerando que el 85 % necesita trabajos de refacción y/o mantenimiento son **217.000 m2** a intervenir.

M2 TOTALES	P. Refacción y MANT. X M2 (1)	INVERSIÓN ANUAL EN MANTENIMIENTO
217.000	\$ 700	\$ 152 M

(1): Estimaciones propias

Todo esto da como resultado que para el sector seguridad, en el período que abarca la duración del plan propuesto, hay que considerar necesarios los siguientes fondos:

Construcción centros penitenciarios según programa nacional propuesto – Primera etapa	\$439.268.998
Construcción centros penitenciarios según programa nacional propuesto – Segunda etapa	\$ 203.995.000
Mantenimiento establecimientos existentes	\$ 1.520.000.000
TOTAL INVERSIÓN	\$ 2.153.263.998



CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

LA CONSTRUCCIÓN COMO HERRAMIENTA DEL CRECIMIENTO CONTINUADO

**SECTOR RECURSOS HÍDRICOS,
SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA
INUNDACIONES**

Elaborado por:
Ing. Cecilia Cavedo - Ing. Daniel Galilea

Noviembre, 2006

RECURSOS HÍDRICOS, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES

I - INTRODUCCION

En este sector se realiza el inventario de proyectos de muy variadas características, propuestos por los organismos estatales con incumbencia en el tema o entidades privadas especializadas. Estos proyectos son generalmente de índole ambiental, por tratarse de obras que involucran alteraciones o mejoras en los sistemas de distribución hídrica - para el consumo humano, el desarrollo productivo y la prevención y control de inundaciones - y obras de saneamiento, como colectoras cloacales, plantas de tratamiento de efluentes cloacales, plantas de tratamiento de efluentes industriales, proyectos de contaminación de cuencas hídricas, etc.

La importancia del desarrollo de este sector en toda su amplitud, radica no sólo en que es necesario superar el gran atraso que presentan varios de sus componentes, por la poca o nula inversión realizada en las últimas décadas, tales los casos de la provisión de agua potable y cloacas, entre otros; sino también porque de su desarrollo depende gran parte de la evolución futura de las economías regionales, la recuperación de tierras productivas y - por sobre todas las cosas - la mejora en la calidad de vida de las poblaciones beneficiadas.

En este sentido, las distintas propuestas abarcan desde proyectos considerados prioritarios tanto para la Nación como para las Provincias (acueductos, obras de regulación, obras de defensa contra inundaciones, obras de canalización), poniendo especial énfasis - no sólo por la magnitud de las necesidades actuales, sino también por la importancia que la misma tiene en el mejoramiento de las condiciones de higiene y salud de la población - en el desarrollo de las redes de agua potable y cloacas así como en proyectos de descontaminación de las cuencas hídricas.

2 - Sector Agua Potable y Desagües Cloacales

2.1 - Evolución Reciente

La autoridad de aplicación entiende que el sector que abarca las actividades de abastecimiento de agua potable y del saneamiento cloacal se encuentra en una severa crisis derivada de las complejas circunstancias institucionales, sociales y económicas que se sucedieron en el país en las últimas décadas.

Respecto a la inversión en el sector, tomando como fuente un documento de AIDIS Argentina (1), mientras que en 1980 la misma llegaba apenas al 0,08% del PIB, en 1995 se alcanzó el valor tope de 0,19% (Fuente: INDEC).

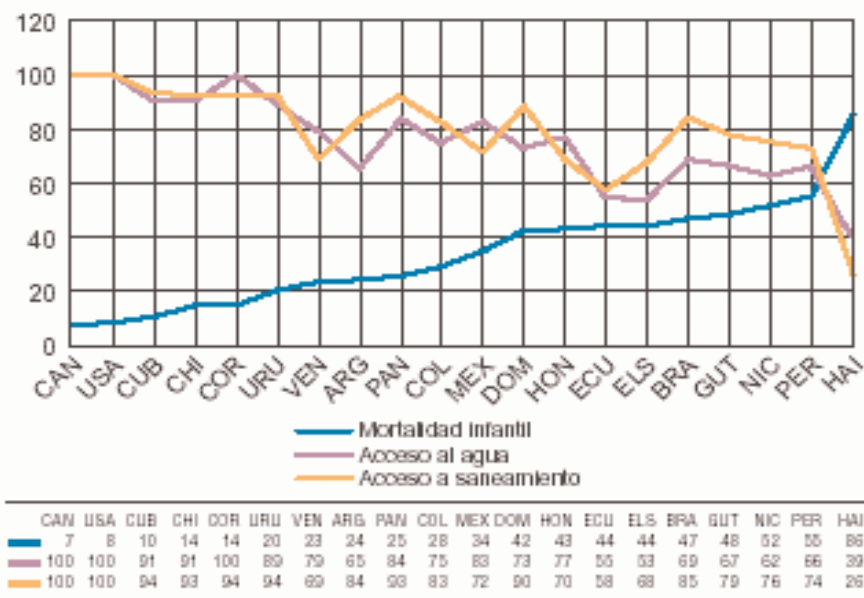
A partir del 2000, la inversión comenzó a decaer, lo que llevó a que los valores de la inversión anual en 2002 volvieran a los mismos valores de 1980 (0,08% del PIB).

La fuerte reducción de la inversión se evidencia en las siguientes cifras estimadas por AIDIS:

- La expansión de los servicios de agua potable medidos en Km de red tuvo una reducción del 80% del año 2000 al 2002.
- La expansión de los servicios cloacales medidos en Km de red tuvo una reducción del 90% del año 2000 al 2002

Es así que la Argentina, que a mediados del siglo pasado se encontraba entre los primeros países en lo que se refiere a cobertura y prestación de estos servicios básicos, está hoy relegada frente al resto de América Latina, con todo lo que ello significa en cuanto a condiciones de vida y bienestar de la población.

Tabla 1: Mortalidad infantil (por 100 nacidos vivos) y acceso al agua potable y saneamiento (en % población) en América Latina



Fuente: Avance de las transformaciones en las estructuras de la prestación de servicios de agua potable y del saneamiento en América Latina por Juan Schifini

2.2 - Situación Actual

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, la población cubierta con el servicio de agua potable de red alcanza al 83,2% y con el servicio de desagüe a red cloacal al 50,3%.

Esto significa que, alrededor de 6,0 millones de argentinos no cuentan con servicio de agua potable en sus viviendas y 17,8 millones no disponen del servicio de cloacas.

Para cubrir estas brechas y llegar a cumplir con las metas de cobertura mínimas, recomendadas por los expertos, que resulten compatibles con el desarrollo socioeconómico esperado, el país deberá hacer ingentes esfuerzos institucionales y financieros.

2.3 - Inversiones Previstas

El objetivo para el sector, es incrementar los niveles de prestación y cobertura de los servicios de agua potable y cloacas, facilitando el acceso de los mismos a amplios sectores de la población hoy carentes de dichos servicios.

Para ello, a los efectos de estimar las inversiones necesarias a lo largo del periodo que abarca el plan, consideraremos que se deberán cumplir - al año 2017 - con las previsiones del Plan Quinquenal "Argentina en Crecimiento", del año 1995, fuente ya utilizada al estudiar el Plan Siglo XXI, que ya en ese entonces proponía una cobertura, en el promedio nacional, del 90 % del déficit existente en Agua Potable y del 80 % en Cloacas (60 % en red pública y 20 % en cámara séptica y pozo absorbente domiciliario).

En función de ello, y de acuerdo con los datos obtenidos del Censo 2001, esto es, población estimada en hogares por presencia de servicio y tasa anual media de crecimiento total, surge el siguiente cuadro:

Período (años)	Tasa de crecimiento anual (%)	Población estimada (hab.)	Habitantes sin servicio cloacal	Habitantes sin servicio de red de agua potable
2001		35.878.882	17.831.804	6.027.652
2002-2006	0.96	37.634.453	1.755.571	1.755.571
2007-2011	0.97	39.475.926	1.841.472	1.841.472
2012-2016	0.91	41.407.502	1.931.576	1.931.576
Total habitantes a servir			23.360.424	11.556.272
Total habitantes para incorporar el 90% del déficit en Agua Potable y 60% en Cloacas			14.016.254	10.400.645

Redistribuyendo la cantidad de habitantes en períodos de inversión de cinco años cada uno, y estimando las inversiones necesarias para conexión a la red de agua potable por habitante en US\$ 120 y conexión a la red de cloaca por habitante en US\$ 230, valores internacionalmente aceptados de acuerdo al estudio "Stock de Capital en Infraestructura" realizado por la Cámara en el año 1997, se obtienen las necesidades de inversión que se detallan en el siguiente cuadro:

Período (años)	Incorporación de hab. a la red cloacal	Incorporación de hab. a la red de agua potable	INVERSIÓN POR PERÍODO (MM\$)
2007-2011	7.008.127	5.200.322	\$ 6.931,3
2012-2016	7.008.127	5.200.322	\$ 6.931,3
TOTAL INVERSIÓN (MM\$)			\$ 13.862,6

2.3.1 - Distribución territorial de la inversión

Tomando como base el déficit de cobertura en agua y cloacas que surge del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, se hizo la distribución de los montos de inversión necesarios por provincia. Esto dio como resultado el cuadro siguiente:

Jurisdicción	Población total x jurisdicción (1)	% Pob sin cloaca respecto del total sin cloaca	Inversión Total en red cloacal	% Pob sin agua respecto del total sin agua	Inversión Total en red agua potable
CABA	2.721.735	0,1%	\$ 7.620.062	0,0%	\$ 1.748.160
Buenos Aires	13.697.898	41,6%	\$ 4.157.151.814	62,8%	\$ 2.428.277.894
Catamarca	330.954	1,1%	\$ 114.153.969	0,2%	\$ 9.353.102
Córdoba	978.038	4,1%	\$ 412.923.638	3,7%	\$ 141.342.778
Corrientes	404.113	0,5%	\$ 47.745.005	0,1%	\$ 5.191.205
Chaco	3.023.718	11,4%	\$ 1.134.380.515	4,7%	\$ 180.617.410
Chubut	924.819	2,5%	\$ 246.494.008	2,2%	\$ 86.725.133
Entre Ríos	1.146.846	2,2%	\$ 215.125.841	1,9%	\$ 73.661.487
Formosa	483.370	1,8%	\$ 184.589.391	2,0%	\$ 77.306.216
Jujuy	608.021	1,2%	\$ 119.500.127	0,5%	\$ 17.964.362
la Pampa	295.508	0,8%	\$ 76.445.845	0,4%	\$ 15.374.098
La Rioja	288.029	0,8%	\$ 84.187.844	0,2%	\$ 8.509.997
Mendoza	1.563.838	3,1%	\$ 305.604.580	1,4%	\$ 55.244.599
Misiones	957.088	4,5%	\$ 449.095.352	4,4%	\$ 168.437.121
Neuquén	466.761	0,7%	\$ 71.350.970	0,4%	\$ 15.589.539
Río Negro	545.126	1,3%	\$ 125.758.336	0,6%	\$ 23.108.737
Salta	1.068.873	2,2%	\$ 220.250.344	1,1%	\$ 43.251.586
San Juan	615.172	2,5%	\$ 253.867.273	0,4%	\$ 16.595.152
San Luis	364.552	0,9%	\$ 90.020.360	0,3%	\$ 12.878.271
Santa Cruz	192.841	0,1%	\$ 14.793.216	0,0%	\$ 1.486.333
Santa Fé	2.970.825	8,8%	\$ 874.994.825	7,5%	\$ 290.038.756
Sgo del Estero	799.556	3,7%	\$ 372.937.932	3,5%	\$ 134.550.574
Tucumán	1.332.700	4,1%	\$ 412.667.436	1,6%	\$ 60.775.162
T. Del Fuego	98.501	0,0%	\$ 1.930.418	0,0%	\$ 1.012.269
TOTAL	35.878.882	100,0%	\$ 9.993.589.102	100,0%	\$ 3.869.039.940

(1) INDEC- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En áreas rurales, la inversión realizada en los últimos años provino en parte de programas sociales desarrollados desde áreas gubernamentales de salud y acción social que destinaron parte de sus recursos a la instalación de infraestructura básica para la provisión de agua potable.

2.4 - Inversiones de AySA

En este sentido, el Gobierno presentó un plan de obras a través de la nueva empresa estatal Agua y Saneamiento (AySA), donde se proyectan invertir \$ 17.600 millones hasta 2020 para dar cobertura de agua potable a la totalidad de los usuarios de la empresa y llegar al 90% de ellos en saneamiento.

Es de destacar, que parte de esta inversión está contemplada en el cuadro anterior ya

que en el mismo se considera la población total del país proyectada al 2017, lo que involucra, de hecho, el área de concesión de Aysa (Capital Federal y 17 municipios del conurbano).

Con respecto al control se creará el **Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS)**, donde estarán representados los municipios, las asociaciones de usuarios y los gobiernos bonaerense y porteño.

La empresa AySA aportará el 52 % de los fondos, el 38% será dinero del Estado Nacional y el resto será aportado por los gobiernos bonaerense y porteño.

Para el año 2011 las metas a alcanzar, según el plan establecido, son:

- En el área mantenimiento, recuperar y rehabilitar el 30 % de la infraestructura.
- En materia de expansión, alcanzar cobertura del 100% de la población servida con agua potable y un 80% de la población con desagües cloacales. Para ello se construirán las siguientes obras:
 1. La planta de tratamiento y emisario de Berazategui.
 2. La planta de tratamiento y emisario de Dock Sud.
 3. El colector margen izquierdo del Riachuelo.
 4. Planta de potabilización de Paraná de las Palmas.

Para el año 2020 , las metas y objetivos son:

- En el área mantenimiento, recuperar y rehabilitar la infraestructura existente.
- En materia de expansión, continuar con una cobertura del 100% de la población servida con agua potable y alcanzar el 95% de la población con desagües cloacales.

Para planificar la política general de saneamiento se crea la **Agencia de Planificación (APLA)** . Este organismo debe articular las directrices definidas por el Poder Ejecutivo Nacional con las políticas y propuestas emanadas por la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y también desde los 17 municipios del área regulada. Al mismo tiempo, se incorpora al planeamiento la opinión de los usuarios.

3 - Obras Hídricas, Protección y Control de Inundaciones

Por último, dada la organización federal de nuestro país, se han relevado los programas existentes entre el estado nacional y los estados provinciales, abarcando desde proyectos considerados fundamentales a nivel nacional hasta proyectos prioritarios para las provincias. Dichos proyectos surgieron de relevamientos realizados tanto por algunas reparticiones públicas, como el ENOHSA y la Subsecretaría de Recursos Hídricos, como por nuestras Delegaciones.

De ello surge el siguiente cuadro en el cual se resumen los montos de inversión previstos en la propuesta.

	INVERSION (MM \$)
- Obras de Prevención y Control de Inundaciones	\$ 2.274
- Obras para Riego	\$ 320
- Obras de Saneamiento Ambiental	\$ 5.698
- Obras Multipro pósito	\$ 120
Inversión Total	\$ 8.412

Fuentes: Documento AIDIS (se adjunta copia)

Declaración AIDIS "Soluciones y Propuestas ante la Crisis del Sector de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento" (Mayo 2004).

Censo Nacional de Población y Vivienda

Stock de Capital en la Argentina - CAC (1997)

Subsecretaria de Recursos Hídricos

Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento

(1): "Perspectivas y Soluciones para la Gestión de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento"

AIDIS

Publicaciones en medios gráficos.

Anexo

Plan de saneamiento de la cuenca Matanza- Riachuelo

Síntesis

La cuenca Matanza - Riachuelo es un área de alta sensibilidad social por su ubicación y densidad poblacional y de alta sensibilidad ambiental, ya que sus terrenos son bajos y están sujetos a inundaciones periódicas .

Además de los vertidos industriales, reciben el volcado de grandes caudales de efluentes cloacales. Dada la ausencia de red cloacal en la mayor parte de la cuenca, hay gran cantidad de pozos ciegos y cámaras sépticas que descargan a la napa freática.

En la cuenca, viven alrededor de 3.500.000 habitantes. El promedio general sin servicio cloacal es mayor que en el resto de la provincia (65.9 % contra 56.8 %). Más del 50% de la población carece de cualquier tipo de obra social y/o plan de salud.

El vertido cloacal sin tratamiento es una de las principales fuentes de contaminación de las aguas, por su aporte de materia orgánica y bacterias coliformes y también de hidrocarburos y metales pesados.

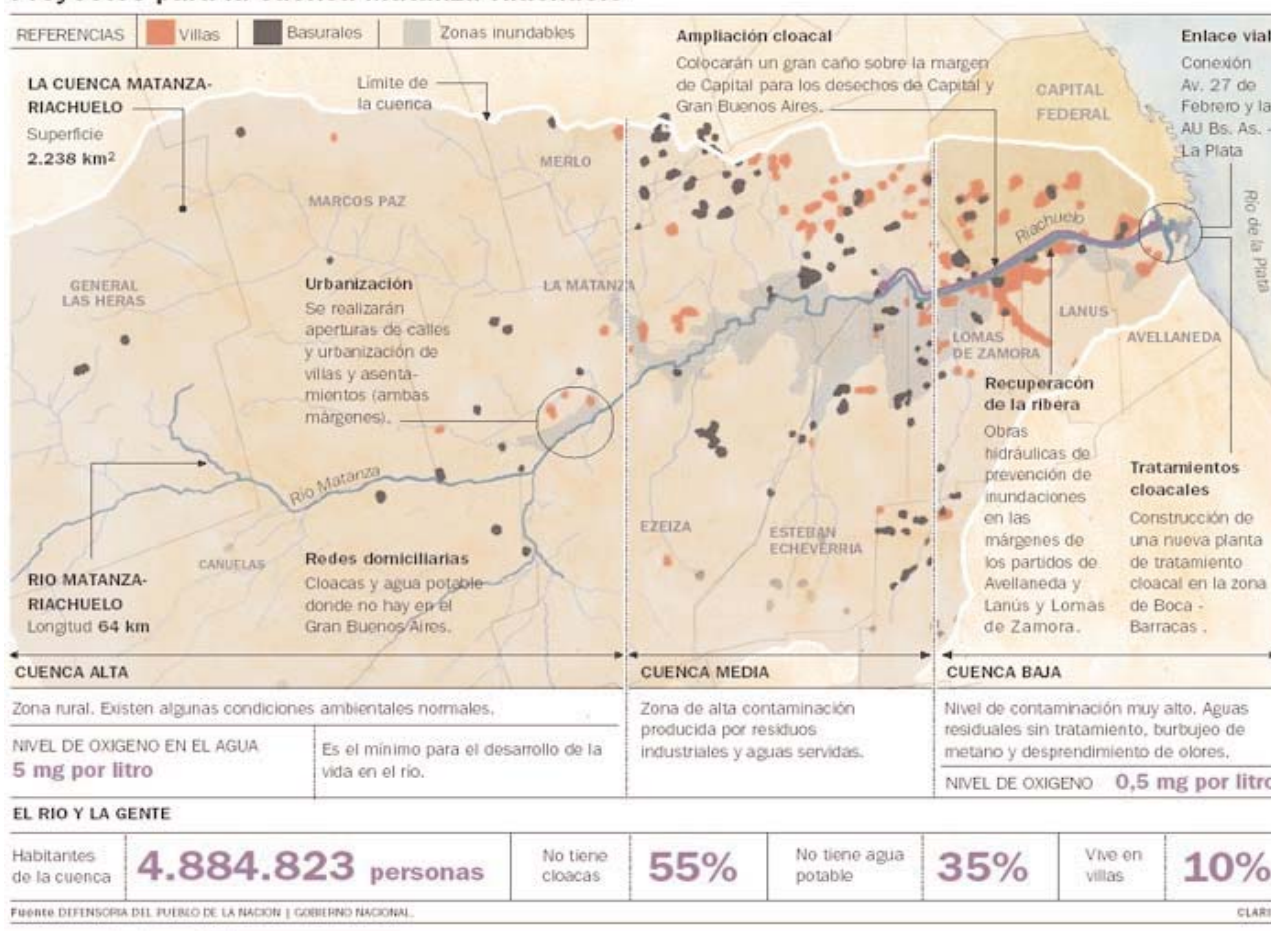
El 24 de agosto de 2006 se presentó un plan conjunto entre Nación, Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires, para el saneamiento de la cuenca.

El informe fue presentado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en donde se destacan las siguientes pautas a desarrollar:

- Instalación de cañerías para llevar agua potable y cloacas a 4.000.000 de habitantes del Gran Buenos Aires que carecen de estos servicios.
- Construcción de un conducto colector de efluentes en la margen izquierda del Riachuelo.
- Ampliación y remodelación de la planta de tratamiento de efluentes orgánicos de Berazategui.
- Construcción de otro conducto cloacal desde la planta de Berazategui , para atenuar más los efectos contaminantes de los residuos tratados que se volcarán al río.

- Construcción de una nueva planta de bombeo en la ciudad para recibir los residuos orgánicos del radio antiguo y los desechos de la cloaca mayor que corre paralela al Río de la Plata.
- Eliminar todos los basurales a cielo abierto y la construcción de obras hidráulicas en la margen derecha del Riachuelo.
- Se hará un relevamiento y registro de las industrias que vierten efluentes y contaminan.
- En cuanto a los plazos de ejecución, el Plan prevé objetivos a corto y largo plazo, estimándose una inversión para el total del plan a 18 meses, esto es en el corto plazo, de \$ 1.160 millones, mientras que en 5 años se proyecta en \$ 5.672 millones.

Proyectos para la cuenca Matanza-Riachuelo



Por último, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por la Ley N° 2.057, sancionada el 17 de agosto de 2006 y promulgada el 13 de septiembre del mismo año, declaró por el término de cinco años, **la emergencia ambiental sanitaria de la cuenca Matanza - Riachuelo**, para asegurar el derecho a la salud, a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. En su art. N° 3 define "Área Ambientalmente Crítica" a la cuenca Matanza- Riachuelo en los términos de la ley N° 123 de Evaluación de Impacto Ambiental.



CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

LA CONSTRUCCIÓN COMO HERRAMIENTA DEL CRECIMIENTO CONTINUADO

SECTOR TURISMO

Elaborado por:
Ing. Cecilia Cavedo - Ing. Daniel Galilea

Noviembre, 2006

SECTOR TURISMO

I. Introducción

Se trata de un sector que genera una fuerte alternativa, fundamentalmente estable en divisas, cuyas ventajas competitivas descansan en recursos naturales renovables, y que además exhibe una expansión regional homogénea que se traduce en el fortalecimiento de las economías regionales.

El marco legal para el desarrollo de la actividad, se da con la sanción de la ley 25.977, Ley de Turismo, promulgada en enero de 2005, la cual - en su artículo 1º - declara al "Turismo como actividad socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado."

Como consecuencia de ello, la Secretaría de Turismo desarrolla en su ámbito, una serie de programas que persiguen como finalidad el desarrollo turístico del país, a saber:

Programas existentes:

- Plan Federal de Turismo Sustentable 2016
- PROFODE: Programa de fortalecimiento y estímulo a destino turísticos emergentes - Plan 2006/2007 : Talampaya - Ischigualasto
- Turismo Rural: Raíces. Junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación . Objetivo: promocionar la actividad, diversificar los ingresos de los productores y de los empresarios turísticos.
- Ecoturismo : Junto con la Administración de Parques Nacionales.
- Turismo Aventura
- Pesca Deportiva
- Turismo Accesible

Programa de promoción de inversiones en turismo: Tiene por objetivo apoyar al sector privado y ser el nexo entre proyectistas e inversores. Dicho programa incluye además, un "banco de proyectos" para consultar.

Es de destacar que las alternativas de inversión en el sector, se refieren en general a la construcción, compra, modernización o equipamiento de sectores tales como:

Alojamiento: Hoteles, moteles, hosterías y posadas, apart hoteles, condominios, cabañas, camping, estancias

Alimentación: Restaurantes, centros de comidas rápidas, confiterías.

Esporcimiento: Discotecas, bares, parque temáticos.

Otros servicios e instalaciones: Marinas, centros de convenciones, centros culturales, shopping centers, centros de actividad de montaña y ski, centros de vacaciones, transportes turísticos, entrenamiento para personal hotelero y de otros servicios turísticos, alquiler de automóviles, yates y aviones.

Dado que la actividad turística involucra una gran diversidad de sectores y actores (gobierno nacional, provincias, municipios y, fundamentalmente, privados), en el presente informe, se resumirán los datos y conceptos más importantes que surgen del análisis de los distintos programas oficiales, estudios e informes de consultoras, cámaras y asociaciones vinculadas al sector, así como de la información estadística oficial, que en general se refiere al ingreso y egreso de turistas y a las erogaciones que los mismos realizan.

Como complemento, se lleva un archivo en el cual se vuelcan los principales proyectos - principalmente en el sector hotelero - que van apareciendo en los distintos medios gráficos, donde consta la descripción del emprendimiento, su ubicación y la inversión prevista.

2. Situación Actual y evolución reciente

De la información que se desprende de distintos informes, tanto oficiales como privados, se destaca en primer lugar la que se desprende de:

La Secretaría de Turismo de la Nación, a través de su Oficina de Prensa, que comunica, entre otras cosas que:

- Los ingresos económicos por turismo receptivo representaron en el año 2003, US\$ 1.942 millones, en el 2004 el ingreso de divisas por este concepto fue de US\$ 2.491 millones, lo que representó un crecimiento del 28,2%
- En el año 2005, dichos ingresos alcanzaron los US\$s 3.254 millones, con un incremento del 30,7% con respecto al año anterior.
- Esta cifra representa hoy el 8,1% de los ingresos por exportaciones de bienes y supera la mitad de las exportaciones de servicios, con un 51,3 %.

- Esto se debió a un crecimiento sostenido del número de turistas extranjeros, que pasaron de 3 millones en el 2003 a 3,3 millones en el 2004 y a 3,9 millones durante 2005.
- El gasto promedio per cápita del turismo receptivo se incrementó 11,3% en 2005 con respecto a 2004 (de US\$ 69,9 en el 2004 a US\$ 77,8 en el 2005) y la estadía media en un 1,1% (10,8 noches promedio en el 2005).

Al comparar los ingresos económicos por turismo receptivo, con los "Grandes Rubros de Exportación de Bienes", surge que el turismo ocupa ya, el tercer lugar en el ranking.

Ranking de exportaciones de mercancías según rubros	u\$s Millones
TOTAL 2005	40.013,00
Residuos y desperdicios de industria alimentaria	4.049,10
Grasas y aceites	3.294,30
TURISMO	3.254,50
Material de transporte	2.901,40
Carburantes	2.865,90
Cereales	2.813,10
Petróleo crudo	2.514,30
Semillas y frutos oleaginosos	2.437,00
Metales comunes y sus manufacturas	2.305,80
Productos químicos y conexos	2.305,60

Fuentes: INDEC y Dirección de Estadísticas y estudio de Mercado de la SECTUR.

- En relación con el empleo, da cuenta que en nuestro país el 8% de los puestos de trabajo tiene relación con el turismo.
- De acuerdo a las estimaciones previstas en el presupuesto público 2005/2007 está comprometida una inversión de \$ 490 millones anuales en obras de infraestructura en los espacios turísticos prioritarios. Dicha inversión forma parte del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), que es la base de una política de Estado consensuada entre el gobierno nacional, las provincias, los municipios y los diversos actores privados.
- El objetivo es que en los próximos años la participación del sector logre alcanzar el 10 % del PBI (en el 2005 fue del 7,3%).

Por otra parte, un informe de la Cámara Argentina de Turismo destaca que:

- En el relevamiento de la Sectur se destaca que en el primer semestre de 2006, el gasto total de los turistas extranjeros en Argentina se elevó a US\$ 1.063 millones, señalando que los turistas llegados desde Estados Unidos, Canadá y Europa son los que más gastan en promedio.
- También se incrementaron un 11,4 % las habitaciones o unidades disponibles y la tasa de ocupación creció 1,59 %. Estas cifras que reflejan el fuerte dinamismo de la hotelería y el turismo demuestran la potencial rentabilidad de las inversiones en el sector.
- Al respecto, cabe destacar que la inversión en alojamiento turístico continuó con una tendencia positiva durante 2005, con 152 millones de dólares. La región Norte es donde el año pasado fue inaugurada la mayor cantidad de establecimientos, seguida por Buenos Aires, Litoral y Patagonia.
- El primer semestre de 2006, las principales inversiones correspondieron a la Ciudad de Buenos Aires, Misiones y la región Patagónica, con establecimientos inaugurados por 94 millones de dólares. En la actualidad, más de 200 nuevos hoteles se encuentran en construcción en todo el país, con una inversión de 566 millones de dólares y las regiones del Litoral y Patagonia encabezan la lista.

En cuanto a la estructura regional de la actividad turística, la Dirección Nacional de Programación Económica Regional, da cuenta que:

- El crecimiento de la demanda turística extranjera y la potenciación del turismo interno ha revalorizado la importancia del sector en la economía argentina.
- La oferta de alojamiento presenta una concentración muy marcada en el país. La región centro registra el 64 % de la oferta y, consecuentemente, es posible inferir que también de la demanda.
- En esta región se encuentran los destinos turísticos más importantes del país, Buenos Aires, Mar del Plata y toda la Costa Atlántica de la provincia de Bs. As., finalmente Córdoba y los destinos serranos.
- Esta concentración se verifica tanto en la oferta hotelera como en la extrahotelera. El alojamiento extrahotelero tiene mayor peso que el hotelero en la Patagonia y en Nuevo Cuyo, mientras que el hotelero se encuentra más concentrado en la Región Centro.

Ya en el análisis provincial:

- La Región Centro presenta un 23% de su oferta en la Ciudad de Buenos Aires y un 57 % en la Provincia de Buenos Aires. Córdoba el 16% y Santa Fe sólo el 4%.
- En la Región NEA - Litoral, de las 5 jurisdicciones comprendidas se destacan sólo tres provincias: Entre Ríos (35%), Corrientes (25%) y Misiones (26%).
- En tanto que en la Región NOA existe una mayor uniformidad, a pesar de que en ella se destaca Santiago del Estero (38%), por la importancia de las Termas de Río Hondo, seguido por Salta (24%) y luego Tucumán (19%).
- En la Patagonia, las provincias de Río Negro y Neuquén concentran el grueso de la actividad (41% y 20% respectivamente), le siguen Chubut (16%) y Santa Cruz (11%).

Por último, informes de algunas consultoras dan cuenta que:

- Se han duplicado las cantidades de habitaciones de 5 estrellas durante los últimos 4 años en la Ciudad de Buenos Aires.

En el interior del país:

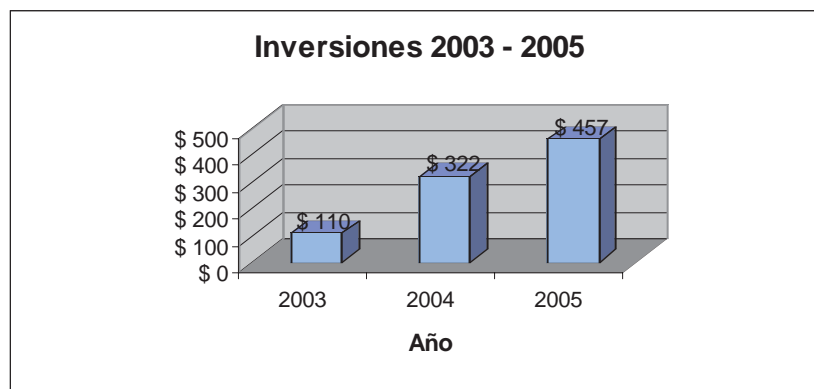
- Jujuy: posee 3 hoteles 4 estrellas y no se registran 5 estrellas en el sector. Tiene un gran potencial de desarrollo.
- Salta: Próxima aparición de hoteles 5 estrellas. Cadenas internacionales.
- San Martín de los Andes: 12 nuevos hoteles en los últimos 5 años. No hay 5 estrellas. A principios de 2004 se registraban 39 nuevos proyectos en construcción.
- El Calafate: se incrementó un 28% la cantidad de camas en el último año. Entre 2002 y 2004 se crearon 30 nuevos establecimientos. Para 2009 se estima un aumento de 205% en la cantidad de plazas.
- El Chaltén: Es una gran oportunidad. Posee pocas plazas disponibles y son establecimientos familiares u hosterías. La zona posee un alto porcentaje de turismo extranjero.

3. Inversiones en alojamiento turístico

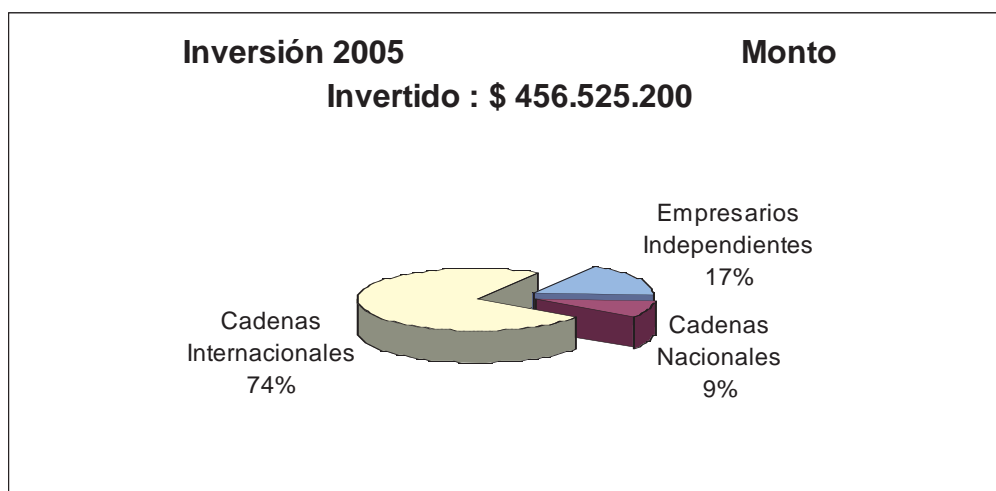
Secretaría de turismo (Enero 2006)

3.1 Alojamiento inaugurado

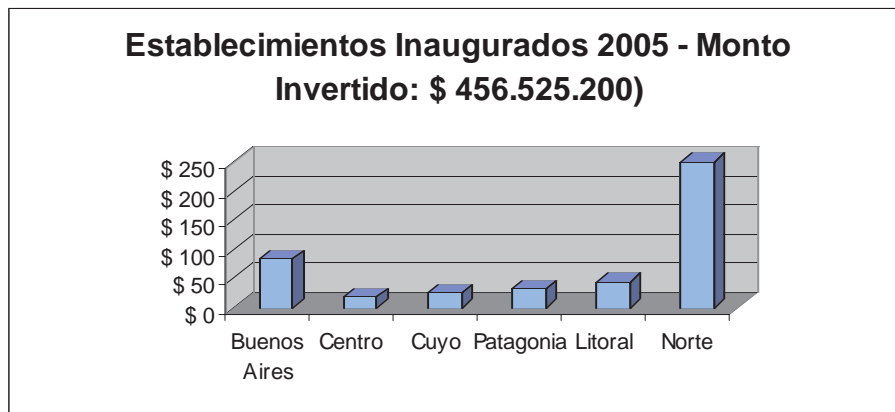
Durante 2005, se observa que la inversión en alojamiento turístico continúa con la tendencia positiva que se venía manifestando en los últimos años.



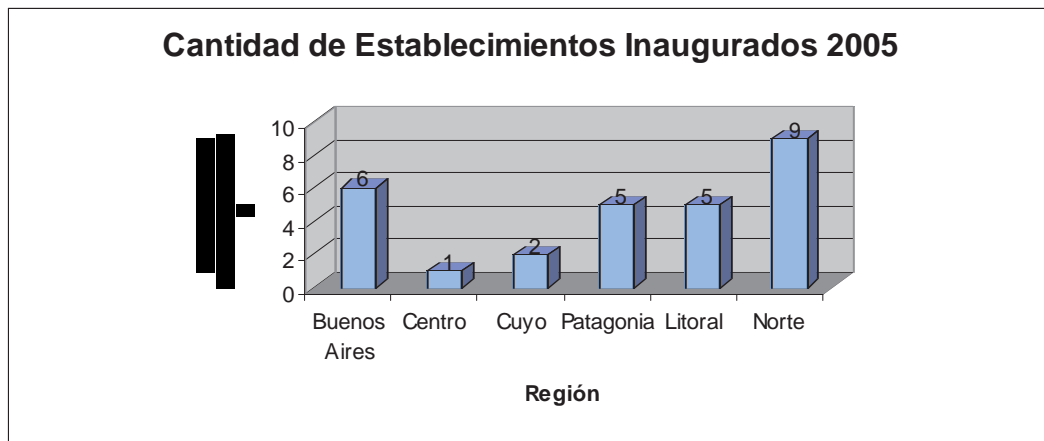
De acuerdo a lo relevado, las cadenas internacionales son las que han ejecutado las inversiones más costosas:



En relación a lo invertido por región, se puede observar que durante el 2005 el mayor monto de inversión se efectuó en la Región Norte seguida por la región de Buenos Aires:



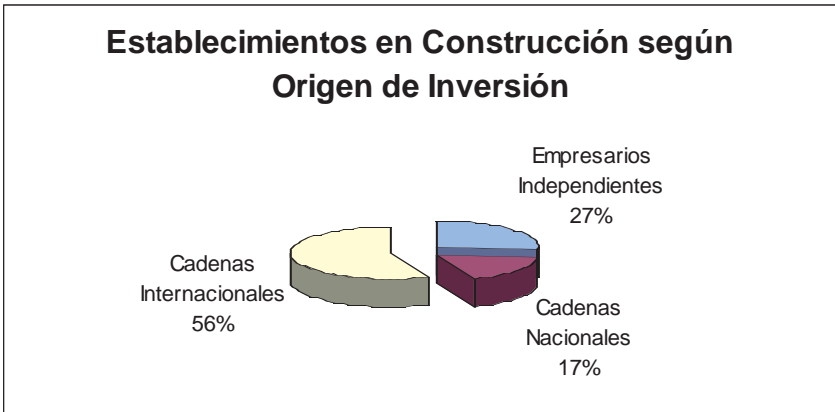
Asimismo, la misma tendencia se puede visualizar en relación a la cantidad de establecimientos inaugurados, los cuales totalizan 28 en el país:



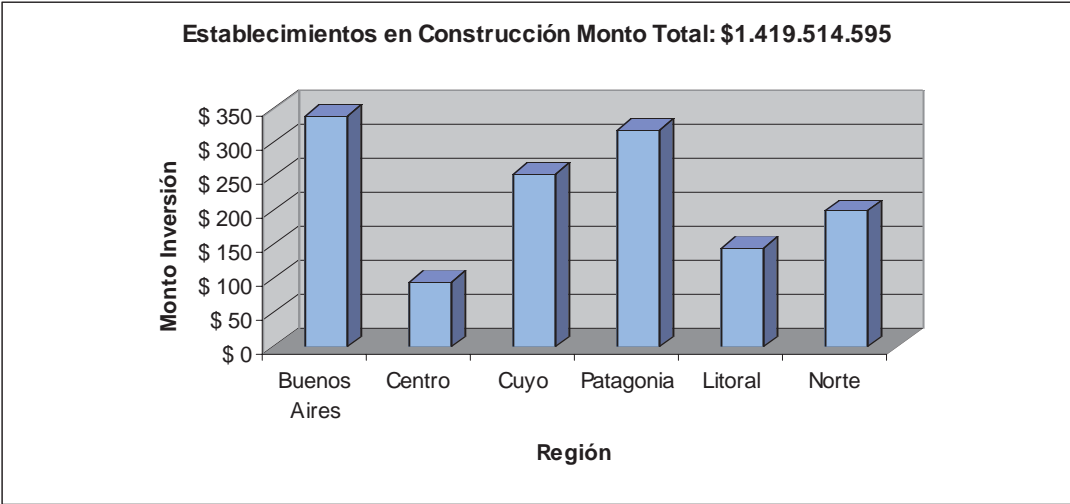
3.2 Alojamiento en Construcción

De acuerdo a los datos relevados, se encuentran en construcción a la fecha de elaboración de este informe, más de 200 nuevos establecimientos en todo el país por un monto total de inversión que asciende a los \$ 1.400 millones.

En relación al origen de las inversiones, las cadenas internacionales se encuentran invirtiendo \$ 776.5 millones, las nacionales \$ 240.5 millones y los empresarios independientes \$ 384.5 millones de pesos.



Regionalmente, las inversiones se distribuyen de acuerdo al siguiente gráfico:



NOTICIAS DE INVERSION - SECTOR TURISMO

Fecha	Fuente	Emprendimiento	Lugar	Monto de la inversión
09-08-06	Infobae	Grupo encabezado por Jorge Rocchia Ferro compró el edificio del Hotel Plaza para convertirlo en 5*	Tucumán	u\$s 9 M
12-08-06	Nación	Licitación para explotar el Mayorazgo Hotel Casino	Entre Ríos	
21-08-06	Nación	Abrieron 26 hoteles , incluyendo dos de 5 *	Salta, Cdad de Salta	
21-08-06	Nación	Abrieron 7 hoteles	Salta, Cafayate	
23-08-06	www.chubut.gov.ar	Reyentray hotel apertura marzo 2007	Chubut, Puerto Madryn	
24-08-06	Infobae	Eurdekián reabre hotel Ruca Malén en 2007	Neuquén	\$ 4 M
25-08-06	Infobae	Grupo Sheraton- Hotel y centro de convenciones	Chubut, Puerto Madryn	u\$s 10 M
26-08-06	Clarín	Hotel sindicato de camioneros inaugurado	Prov de Bs. As., Mar del Plata	
28-08-06	Nación	Grupo Presidente Hotel Executive 4 * inaugurado	Mendoza	
28-08-06	Nación	Hotel Torre Premium 4* para 2007	Mendoza	más de u\$s 60 M
28-08-06	Nación	Hotel Diplomatic 5* para 2008	Mendoza	
28-08-06	Nación	cadena Meliá - hotel 5* para 2008	Mendoza	
01-09-06	Cronista	Massinmo Ianni invertirá en casas de huéspedes y pequeños hoteles , 8 a 10 hoteles en total	Cdad de Bs As, Salta , Rosario , Mendoza	\$ 4 M
05-09-06	Cronista	Sheraton 5*	T del Fuego , Ushuaia	u\$s 15 M
05-09-06	Cronista	Hilton	T del Fuego , Ushuaia	
05-09-06	Cronista	Solanas 4*	T del Fuego , Ushuaia	u\$s 8M
07-09-06	Infobae	Grupo Accor- Sofitel con casino	Sta Fé, Rosario	
07-09-06	La Nación	Faena Properties- El Molino : viviendas+desarrollos comerciales+un centro cultural	Cdad de Bs As , Puerto Madero- Dique 3	
08-09-06		Grupo Accor- Hotel Sofitel 5* en construcción	Prov de Bs AS , Los Cardales	u\$s 75 M
08-09-06		Grupo Accor- Hotel Ibis 3 * en proyecto	Cdad de Bs As	u\$s 40M
08-09-06		Grupo Accor- Hotel Novotel 4* en proyecto	Cdad de Bs As	u\$s 40M
13-09-06	Cronista	Desarrolladora G&D busca pequeños y medianos inversores para hotel 5 * en dique 1 como parte del complejo Juana Manso Boulevard. El plan es lanzar un fideicomiso privado hasta que se defina la marca del establecimiento	Cdad de Bs As , Dique 1 , Puerto Madero.	entre u\$s 25 M y u\$s 30 M
15-09-06	La Nación	Design Suites-grupo Mochón Inauguración de hotel con 60 habitaciones	Sta Cruz, El Calafate	u\$s 6M
15-09-06	www.misionesonline.net	Licitación 40 obras para los próximos 5 años (2006-2010) para la puesta en valor de las misiones jesuíticas.(crédito del BID)	Misiones	u\$s 12 M
15-09-06	Ambito Financiero	Grupo griego invertirá u\$s 150M en hoteles, oficinas y viviendas . Hotel 5* (Ritz Carlton ó Mandarin)	Cdad de Bs As, Dique 4 , Pto. Madero	u\$s 150 M
15-09-06	Cronista	Design Suites comenzará obras para hotel a inaugurar en 2008	Salta	u\$s 6 M
15-09-06	Cronista	Design Suites planea comenzar hotel	T del Fuego , Ushuaia	
15-09-06	Cronista	Design Suites planea comenzar hotel de 30 hab.	Cdad de Bs As, Palermo Soho	
15-09-06	Cronista	Design Suites planea comenzar hotel de 60 hab.	Mendoza	
15-09-06	Cronista	Design Suites planea comenzar hotel de 60 hab.	Misiones, Iguazú	
18-09-06	La Prensa	créditos para pymes del CFI		\$2.000 M
19-09-06	La Nación	grupo Hotusa compró el Hotel Claridge para integrarlo a la cadena Eurostars	Cdad de Bs As	
22-09-06	Ambito Financiero	9 hoteles 5* : Hilton , Hyatt , Tekoa, Panamericano, Radisson, Tapiz, Village Cataratas y Loi Suites. Forman la Asociación Selva Yryapú .	Misiones , Cataratas del Iguazú	entre u\$s 100 M y u\$s 150 M



CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

LA CONSTRUCCIÓN COMO HERRAMIENTA DEL CRECIMIENTO CONTINUADO

SECTOR MINERÍA

Elaborado por:
Ing. Cecilia Cavedo - Ing. Daniel Galilea

Noviembre, 2006

SECTOR MINERO

I. Introducción

En este trabajo, se brindan una serie de datos y conceptos que surgieron del análisis de distintos programas e informes oficiales, que hacen a la actividad minera en la Argentina.

Se trata de un sector cuya expansión promueve fuertemente el desarrollo regional, la creación y consolidación de servicios y la generación de nuevas fuentes de empleo.

Argentina es un país sumamente rico en recursos mineros y el 75 % de las áreas con potencial minero se encuentran sin explorar. Sobre la Cordillera de Los Andes se encuentran los principales distritos mineros.

La inversión en minería viene creciendo en los últimos años en función de circunstancias propicias.

La minería cuenta con importantes incentivos fiscales y económicos. Tanto las compañías nacionales como extranjeras pueden acceder al sector inscribiéndose en el registro de inversiones mineras de la Secretaría de Minería de la Nación.

Se puede contratar personal nacional o extranjero sin restricciones, en cuanto se cumplan las leyes laborales .

El costo de los servicios públicos y mano de obra es muy competitivo.

A partir de las modificaciones en el tipo de cambio, los costos de producción del sector minero se redujeron significativamente. Esto posibilitó el acceso a nuevos mercados.

Según la Secretaría de Minería, comparada con otros países, la Argentina presenta la segunda más alta tasa Interna de Retorno para un proyecto modelo oro y la tercera para un proyecto modelo cobre, sobre un total de 24 países considerados.

La minería en Argentina

Además de la disponibilidad de recursos, con la sanción de la ley 24.196 de inversiones mineras, se dio el marco legal para el desarrollo de la actividad.

El flujo de las inversiones extranjeras se dirigió especialmente a la exploración y explotación de los minerales metalíferos, destacándose los proyectos Bajo La Alumbra y Salar del Hombre Muerto (Catamarca), Mina Aguilar (Jujuy), Cerro Vanguardia (Santa Cruz) y Veladero (San Juan). Estos proyectos se encuentran en explotación.

Además, hay proyectos como Agua Rica (Catamarca), Cordón de Esquel (Chubut), Pascua - Lama y Pachón (San Juan) y Potasio Río Colorado (Mendoza) que aún no se encuentran en explotación.

Las exportaciones de minerales argentinos tomaron un ritmo creciente alcanzando los US\$ 1.200 millones en 2004. Con la puesta en marcha de los nuevos proyectos se espera que los montos exportados crezcan significativamente.



Contexto institucional - Instituciones y marco legal

Hacia fines de 2001 muchas actividades económicas se vieron afectadas por la ruptura de contratos, consecuencia de la crisis. Sin embargo, en la minería se mantuvieron las garantías y los incentivos económicos establecidos en la legislación, brindando la estabilidad económica e institucional que la actividad requiere para su desarrollo.

Instituciones:

- Secretaría de Minería: Órgano de planificación y ejecución de las políticas públicas dirigidas al sector.
- Servicio Geológico Minero: (SEGEMAR) Responsable de la producción de conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos no renovables, su

aprovechamiento racional y la prevención de riesgos naturales y antrópicos.

- Consejo Federal Minero : (COFEMIN) Espacio de debate de las políticas mineras.
- Una amplia red de cámaras de empresarios mineros entre las que se destacan la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), el Grupo de Empresas Mineras Extranjeras de la República Argentina (GEMERA) entre otras.

Marco legal:

- Código de Minería: establece derechos y obligaciones en torno a la propiedad, exploración y explotación de los recursos mineros.

Fija dos tipos de categorías: aquellos minerales que no pertenecen al propietario de la tierra en la cual son descubiertos (oro, plata, cobre, plomo, litio, etc), la propiedad recae en el gobierno provincial correspondiente, quien garantiza la concesión de la explotación a las compañías privadas y el concesionario paga un canon a la propiedad y una regalía sobre el mineral extraído. El otro grupo son aquellas sustancias minerales que pertenecen al dueño de la tierra, quien es la persona autorizada para explotarla y/o usarlas (minerales industriales y otros minerales utilizados para la construcción). Posibilita la explotación privada sin exclusiones de cualquier sustancia mineral (inclusive estratégicas, nucleares y otras). A diferencia de otros países, hay muy pocas barreras para acceder a las áreas mineras.

- Ley de inversiones extranjeras N° 21.382 : Determina que los inversores extranjeros tendrán los mismos derechos y obligaciones que la constitución y las leyes establecen a los inversores nacionales. Podrán transferir la utilidades líquidas y las provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión.
- Leyes de inversiones mineras N° 24.196, 24.296, 24.402, 24.498, 25.161, y 25.429: Proporcionan un marco sólido para la inversión a través de incentivos fiscales y tributarios y crean un marco institucional adecuado y uniforme en todo el país.
- Tratados de integración minera con Chile y Bolivia.: Con Chile es el único en su tipo y se hizo necesario debido al gran número de yacimientos ubicados en regiones de interés común. Con Bolivia están trabajando ambos gobiernos para la realización de un tratado de integración y complementación minera.

Régimen de incentivos:

- Doble deducción de gastos de exploración: se podrá deducir el 100% del monto invertido en determinar la factibilidad del proyecto a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias.

- Devolución del IVA a la exploración: Ley 25.429 incorporó la devolución del IVA originado en inversión en exploración, a los 12 meses de producida la erogación.
- Estabilidad fiscal y cambiaria
- Amortizaciones aceleradas
- Exención de aranceles y tasas aduaneras
- Exenciones impositivas y deducciones
- Exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (activos)
- Capitalización de los avalúos de reservas mineras
- Devolución anticipada y financiamiento del IVA
- Exención de contribuciones sobre la propiedad minera
- Gravámenes provinciales y municipales
- Regalías: de las 23 provincias, sólo cobran regalías 7. La ley fija un tope de 3 % del valor boca mina del mineral extraído para fijar el monto de las mismas. Hay varias provincias que han adoptado novedosos esquemas de regalías, decrecientes a medida que crece el valor agregado al mineral dentro del territorio provincial.

**Principales proyectos y prospectos mineros en Argentina
(Secretaría de Minería)**

		La Colorada
	Bórax Argentina	Taca Taca Bajo
Salta		Río Grande
	Salar del Río Grande	Arizaro Lindero
		Diablillos
	Pirquitas	
Jujuy	Loma Blanca	
	Mina Aguilar	
	Condoryacu	
	Salar del Hombre Muerto	
Catamarca	Agua Rica	
	Bajo La Alumbreira	
	Farallón Negro	
La Rioja		Salamanca
		Vallecito
	Pascua Lama	Vicuña
	Veladero	Mogote
San Juan	Pachón	La Ortiga
	Ampliación Planta de Cal	Potrerosillos
	Yacimiento de Alisa March	Gualcamayo
		Casposo
	San Jorge	
Mendoza	Yesos Knauf	
	Potasio Río Colorado	
Neuquen	Andacollo	
	El Calafate	
Chubut	Piedra Púrpura	Cordón de Leleque
		La Josefina
	Cerro Vanguardia	Martinetas
Santa Cruz	Veta Martha	Pórfidos Santa Cruz
	Manantial Espejo	La Marcelina
		La Manchuria

Fuente: Secretaría de Minería

Principales Empresas mineras en Argentina (Secretaría de Minería)

Bajo de La Alumbraera	Xstrata: Wheaton River Minerals Ltd; Northen Orion Resources Inc.
Salar del Hombre Muerto	FMC Lithium Corp.
Mina Aguilar	Compañía Minera Aguilar S. A.
Cerro Vanguardia	Anglogold
Agua Rica	Northen Orion Resources Inc.
Farallón Negro	YMAD
Pirquitas	Silver Standard
Pascua Lama	Barrick Gold Group
Veladero	Barrick Gold Group; Homestake
Pachón	Noranda
Manantial Espejo	Silver Standard; Pan American Silver Corp.
Andacollo	Andacollo Gold
Veta Martha	Coeur Dálene
Potasio Río Colorado	Río Tinto
Bórax Argentina	Bórax Argentina
Arfzare/Lindero	Mansfield Minera S. A.; Río Tinto

2. Desarrollo Productivo y Minero y los nuevos escenarios competitivos

Secretaría de Minería de la Nación Argentina - www.mineria.gov.ar

En función de potenciar las ventajas comparativas que se presentan con la nueva paridad cambiaria, se buscó implementar un plan estratégico comercial que brinde simetrías de oportunidades a los distintos subsectores de la minería nacional.

Plan estratégico

- Con ese fin, se realizó primero un relevamiento de los productos minerales elaborados en nuestro país que poseen potencial para la exportación. Luego, con la colaboración de empresas mineras, cámaras de minería y organismos mineros provinciales, se elaboró un plan de desarrollo de nuevos mercados. Se consideró como aspecto prioritario impulsar un acercamiento con las principales

instituciones ligadas al comercio internacional para iniciar un proceso de promoción.

- Tiene por objeto, desarrollar una política productiva sostenible en el tiempo que constituya al conjunto de los subsectores de la Minería Argentina en el verdadero impulsor de la movilización socioeconómica con ocupación de mano de obra regional / provincial.
- En este sentido, por mencionar sólo lo que se vincula directamente con el sector de la construcción, se trabajó - entre otras cosas - en la búsqueda de proyectos y/o propuestas que permitan corregir la infraestructura a los efectos de mejorar la competitividad de los productos nacionales. Entre otras, propuestas para reactivación de líneas ferroviarias y habilitación de corredores especiales para camiones de gran porte.

PLANES NACIONALES

- **Plan Nacional de Huellas Mineras**
- **Plan Social Minero**
- **Plan de Remineralización de Suelos**

De estos planes nacionales, el que resulta de mayor interés para el sector es el Plan Nacional de Huellas Mineras, cuyos lineamientos principales son los siguientes:

PLAN NACIONAL DE HUELLAS MINERAS

Ejecución de Huellas Mineras para mejorar los accesos a pequeños emprendimientos mineros:

Proyectos en construcción:

Provincia	Denominación
Salta	Ruta Nacional 51 – San Antonio de los Cobres - Cauchari
Santa Cruz	Ruta 12 – La Valenciana
Chubut	Huella Minera Establecimiento La Pilila
Jujuy	Empalme Ruta Nacional 52 Empalme ex Ruta Provincial 77
San Juan	Mejoramiento de accesos a canteras de bentonitas en Departamentos de Calingasta y Jachal. Huellas a productores de Cal en Dptos. de Sarmiento, Albardón, Angaco, San Martín y Valle Fértil
La Rioja	El Condado – Quebrada del Yeso
Catamarca	Huella Minera Corral Quemado
San Luis	Construcción de Nuevas Huellas en Pampa del Tamboreo y San Martín
Mendoza	Huella a los Mármoles de 25 de mayo
La Pampa	Huella a Mármol Negro Dorado
Río Negro	Acceso a Canteras de Pórfidos Grises
Neuquen	Huella Minera Área de Zapala
Misiones	Huellas a Distrito de Gemas Amatistas, Wanda, Libertad y Montecarlo
Tucumán	Arenas Cuarzosas de Río Nio y otras

Proyectos Aprobados:
(Por Resolución N° 108/04)

Provincia	Denominación
Salta	La Poma Santa. Rosa de los Pastos Grandes
Salta	Pocitos – Hombre Muerto
Mendoza	Interprovincias hacia Los Berros
Mendoza	Interprovincias Mendoza-San Juan
Jujuy	Alto Nevado de San Pedro – Cerro Zapaleri
Jujuy	Limite Deptos Susques- Alto Nevado San Pedro
San Juan	Interprovincial Barreal – Los Berros
San Juan	Reparación camino de acceso al campamento distrito Minero el Fierro
Chubut	Establecimiento La Esperanza
Santa Cruz	Estancia. La Josefina
Santa Cruz	Pórfidos santacruceños –en La Florentina
Tierra del Fuego	Huellas de circulación en turberas
Tierra del Fuego	Huella minera Valdez
La Pampa	Huella minera dolomitas argentinas
La Rioja	Huella minera ruta 40- Mina los Dos
La Rioja	Huella minera el Zapallar – Mina el Chalchalero

3. Mineral de Cobre y Oro en la región NOA

(Dirección Nacional de Programación Económica Regional)

- El desarrollo de la minería metálica se produjo en la década de los 90 a nivel nacional. Debido al nuevo marco jurídico institucional.
- Los recursos explotados están localizados en zonas geográficas generalmente aisladas, exigiendo en consecuencia fuertes inversiones en infraestructura.
- La actividad es una de las más importantes de la región, con una incidencia del 30 % en las exportaciones del NOA.
- A fines de 1997 se inició la producción de concentrado de Cobre y Oro en la región de Bajo La Alumbra, Belén, Catamarca. También se produce bullón de oro.
- El mineral es extraído a cielo abierto, tratado en el lugar en una planta de última generación. El concentrado de Cobre se mezcla con agua y es transportado por un mineraloducto de 245 km de largo y 168 mm de diámetro, con 3 estaciones de bombeo. Se le extrae el agua y se obtiene un concentrado apto para

su manipulación y transporte. Se lleva por el ferrocarril Nuevo Central Argentino hasta el Puerto Alumbraera en las inmediaciones de Rosario donde se embarca hacia el exterior para luego refinarlo y fundirlo.

- Inversión en exploración : US\$ 10 Millones.
- Inversiones desde la construcción de la planta : u\$s 1.400 M.
- La empresa continúa trabajos exploratorios a fin de incrementar las reservas. La vida útil del proyecto es hasta el 2015, de acuerdo a la estimación sobre un incremento de reservas de marzo de 2005.
- La generación de empleos durante la etapa de construcción alcanzó a unos 4000 trabajadores y alrededor de 1100 una vez comenzada la explotación. El personal ocupado procede de Catamarca y Tucumán.
- La producción se orienta íntegramente al mercado externo.
- Actualmente conforma más del 90 % del valor total de los envíos al exterior de Catamarca.
- En el mercado internacional se afianzan los precios elevados del cobre y oro.
- El oro alcanzó su máximo valor recuperando su atractivo como fuente de inversión, por los recortes de producción en Sudáfrica.
- El cobre eleva sus precios por la demanda creciente de China y Asia en general. Se espera un aumento de consumo en Europa occidental.

Por último y como complemento, dadas las características de la inversión en este sector, esencialmente de carácter privado, se lleva un archivo en el cual se vuelcan los principales anuncios de proyectos que van apareciendo en distintos medios gráficos, donde consta la ubicación del emprendimiento, descripción y en algunos casos la inversión prevista.

NOTICIAS DE INVERSION - SECTOR MINERIA

Fecha	Fuente	Emprendimiento	Lugar	Monto de la inversión
22-08-06	Infobae	Bill Gates - Fondo Cascade Investment Group: yacimiento con reserva de plata	Santa Cruz , Manantial Espejo	
08-03-06	Bnamericas	Northern Orion quiere iniciar operaciones en Agua Rica para el 2010	Catamarca	u\$s 1000 M en construcción
10-03-06	Diario de Cuyo, San Juan	Mina de oro Gualcamayo comienzo de construcción 2006	San Juan	
10-03-06	Diario de Cuyo, San Juan	Mina de oro Casposo comienzo de construcción 2007	San Juan	
01-08-06	www.mineria.gov.ar	Lanzamiento del plan de desarrollo nuclear con un plazo de 8 años. La explotación de Uranio será clave.		u\$s 3.500 M
11-08-06	Prensa	Barrick Gold:proyecto Pascua- Lama	San Juan	
16-08-06	Portal Minero	15 empresas chilenas de servicios para la minería quieren radicarse en San Juan	San Juan	
30-08-06	Clarín	Formicruz-licitación de yacimiento de oro y plata La Josefina	Sta. Cruz , Puerto Deseado	u\$s 2 M en exploración
01-09-06	www.mineria.gov.ar	Reunión del Mtro. Mayoral con pte del proyecto minero Agua Rica, Pablo Marcet quien evaluó la inversión para la construcción del proyecto.	Catamarca	\$ 6.000 M
18-09-06	Nuevo Diario, Sgo del Estero	Bolland Argentina - Peñoles: ampliación de la producción de sulfato de sodio de 50 mil tn a 100 mil tn anuales- Comienza la ampliación en octubre 2007.	Sgo del Estero	
20-09-06	Diario de Cuyo, San Juan	Proyecto Veladero en 2005	San Juan	Invertidos \$300 M
20-09-06	Diario de Cuyo, San Juan	Proyecto Pascua Lama	San Juan	u\$s 1.500 M
21-09-06	La Prensa	Licitación para explotación de minas de oro y plata de YMAD	Catamarca, Belén	mín u\$s 500 M
21-09-06	Diario de Cuyo, San Juan	No hay mano de obra calificada . Se necesitan 10.000 personas y hay disponibles 6.000.		
27-09-06	La Nación	Investor Resources Ltd. Cerró acuerdo para explotar la mina de oro y plata Jagüelito	San Juan	u\$s 1.4 M
03-10-06	www.santacruz.gov.ar	tres empresas adquirieron pliegos para licitación de exploración y opción a explotación del yacimiento de oro y plata La Josefina.	Santa Cruz	
09-10-06	La Nación	La secretaria de medio ambiente Romina Picolotti, pidió a los diputados discutir un nuevo marco legal para la actividad de la minería.		
11-10-06	La Nación	La multinacional Río Tinto presentó un proyecto para instalar una planta de almacenaje de Cloruro de Potasio. En 2007 comenzaría con su proyecto Potasio Río Colorado y en 2009 comenzaría con la producción.	Prov de Bs As, Bahía Blanca	u\$s 100 M
12-12-06	Página 12	Licitación para 4 áreas mineras con apertura sobre 1 en febrero 2007.	San Juan , Dpto. Iglesias	
19-10-06	Jujuy al Día	Mina pirquitas producirá 9 millones de onzas de plata. Silver Estándar Resersis presentó el programa de desarrollo y explotación de la veta a cielo abierto.	Jujuy	
08-11-06	La Nación	Crecerá la minería 5 años más		

